

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

Resolución del Director Gerente del Consorcio de Transportes Metropolitano del Área de Málaga, por la que se dispone la adjudicación del expediente de contratación administrativa número CONTR_2025_271725. Contrato Mixto de Suministro e Instalación de la unidad exterior del sistema de climatización en la oficina del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga.

Francisco Javier Berlanga Fernández, Director-Gerente del Consorcio de Transportes Metropolitano del Área de Málaga (CTMAM), de conformidad con lo que establecen los artículos 131, 150, 151 y 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), formulada propuesta de adjudicación definitiva en fecha 9 de abril de 2024 y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas como órgano de contratación, en virtud de lo previsto en el artículo 323.2 de la LCSP y en los artículos 30 y 17, n) de los Estatutos del Consorcio Metropolitano del Área de Málaga publicado en BOJA núm 149 de 5 de agosto de 2019,

DISPONGO

Adjudicar por procedimiento abierto simplificado abreviado el contrato que se detalla a continuación,

N.º de Expediente: CONTR_2025_271725
Tipo Contractual: Mixto de Suministro.
Procedimiento de Adjudicación: Abierto Simplificado Abreviado
Tramitación: Ordinaria
Determinación del Precio: Mixto. Por unidad de ejecución y a tanto alzado.
Criterios de Adjudicación: Mediante Fórmulas (propuesta económica y criterios de mejora evaluables mediante fórmulas) de acuerdo a lo establecido en el PCAP*
Órgano de Contratación: Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga.
Responsable del Contrato: Técnica en Infraestructuras del CTMAM.
Órgano de asistencia: Órgano Técnico (Técnica en Infraestructuras y Técnico Jurídico-Administrativa)
Objeto del Contrato: Suministro e Instalación de la unidad exterior del sistema de climatización en la oficina del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga, incluido el desmontaje y retirada de la máquina existente
Presupuesto Base de Licitación: Importe total (IVA excluido): 30.077,50 euros
(o Presupuesto Máximo) Importe IVA (21%): 6.316,28 euros
Importe total (Iva Incluido): 36.393,78 euros
Valor Estimado del Contrato: 30.077,50 euros

FRANCISCO JAVIER BERLANGA FERNANDEZ		22/05/2025	PÁGINA 1 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwkeau8y1n46EVTg2ET8ZGmRVZ2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ALFONSO CAMPOS BURGALETA		30/05/2025 08:47:32	PÁGINA: 1 / 5
VERIFICACIÓN	nqZ7MYjc3OWJmYzZINzU4NTQSIRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Partida Presupuestaria: 1745010000G/51B/60300/00

Plazos de Ejecución: 21 días naturales, según la mejora del adjudicatario propuesto

Posibilidad de Prórroga: No

(*)baremos de valoración establecidos en el punto 7.A del Anexo I del PCAP, en el que se establece como criterios de adjudicación: la proposición económica, el plazo de entrega inferior al establecido y la extensión de Garantía.

Habiéndose realizado las siguientes acciones administrativas más relevantes sobre el expediente de contratación:

ACCIÓN:	FECHA:
Acuerdo de inicio:	31/03/2025
Informe favorable del Servicio Jurídico:	21/04/2025
Diligencia haciendo constar las modificaciones realizadas de acuerdo al Informe Jurídico:	22/04/2025
Resolución de aprobación e inicio del expediente:	22/04/2025
Anuncio de Licitación:	22/04/2025
Plazo de presentación de ofertas:	Inicio: 22/04/2025 Finalización: 08/05/2025
Apertura del sobre electrónico único:	09/05/2025
Informe Técnico Documentación y Evaluación Ofertas:	09/05/2025
Informe Técnico sobre documentación Previa:	20/05/2025
Informe Técnico Subsanación Documentación Previa:	22/05/2025

1.- OFERTAS PRESENTADAS.

Transcurrido el plazo de presentación electrónica de ofertas, concurre a la presente licitación, en tiempo y forma, las siguientes empresas:

NIF	Razón social	Fecha de presentación	En plazo
A28233922	Veolia Servicios Lecam, S.A.U	08/05/2025 12:43	SI
A79486833	Elecnor Servicios y Proyectos SAU	08/05/2025 13:47	SI

2.- LICITADORES EXCLUIDOS Y MOTIVOS.

No hay licitadores excluidos.

FRANCISCO JAVIER BERLANGA FERNANDEZ		22/05/2025	PÁGINA 2 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwkeau8y1n46EVTg2ET8ZGmRVZ2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ALFONSO CAMPOS BURGALETA		30/05/2025 08:47:32	PÁGINA: 2 / 5
VERIFICACIÓN	nqZ7MYjc3OWJmYzZINzU4NTQSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

3.- OFERTAS CLASIFICADAS Y PUNTUACIONES OBTENIDAS.

Conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el punto 7A del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, resultan las siguientes puntuaciones:

Empresa	Oferta Económica (máx 60 puntos)	Plazo entrega (máx 20 puntos)	Garantía (máx 20 puntos)	Total
Veolia Servicios Lecam, S.A.U	54,4	20	20	94,4
Elecnor Servicios y Proyectos SAU	60	12,5	20	92,5

Por tanto, el orden clasificatorio resultante es:

Clasificación	Licitadora	Puntuación Obtenida
1ª	Veolia Servicios Lecam, S.A.U	94,4
2ª	Elecnor Servicios y Proyectos SAU	92,5

4.- ADJUDICATARIO E IMPORTE DE ADJUDICACIÓN.

De acuerdo al sentido del Informe Técnico de Evaluación de ofertas del 9 de mayo de 2025 y una vez calificada positivamente la documentación previa a la adjudicación aportada por la empresa propuesta, según consta en el Informe Técnico sobre documentación Previa y subsanación de la misma de 20 y 22 de mayo, respectivamente, la adjudicación se realiza a favor de la empresa **VEOLIA SERVICIOS LECAM S.A.U.**, con CIF núm. A28233922.

El importe de adjudicación asciende a **veinticinco mil ciento treinta y cuatro euros con nueve céntimos (25.134,09 €)**, excluido IVA. A dicho importe le corresponde un IVA del 21 %, equivalente a **cinco mil doscientos setenta y ocho euros con dieciséis céntimos (5.278,16 €)**, resultando un importe total, IVA incluido, de **treinta mil cuatrocientos doce euros con veinticinco céntimos (30.412,25 €)**.

La entidad adjudicataria se compromete a ejecutar las prestaciones descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, consistentes en el desmontaje y retirada de la unidad existente, así como la entrega, instalación y puesta en funcionamiento de la nueva unidad, en un **plazo máximo de veintiún (21) días naturales**, contados a partir del día siguiente a la fecha de firma del contrato por parte del contratista.

Asimismo, la entidad adjudicataria se obliga a extender la garantía del suministro por un periodo adicional de veinticuatro (24) meses, lo que implica una **garantía total de sesenta (60) meses**, en virtud de la garantía mínima de treinta y seis (36) meses más la ampliación acordada.

FRANCISCO JAVIER BERLANGA FERNANDEZ		22/05/2025	PÁGINA 3 / 5
VERIFICACIÓN	NjYgwkeau8y1n46EVTg2ET8ZGmRVZ2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ALFONSO CAMPOS BURGALETA		30/05/2025 08:47:32	PÁGINA: 3 / 5
VERIFICACIÓN	nqZ7MYjc3OWJmYzZINzU4NTQSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

5.- MOTIVACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Al resultar su oferta la mejor de las presentadas y admitidas, en la que se ponderan criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas, siendo estos la oferta económica, la mejora en el plazo de realización de la prestación y la extensión de la garantía del suministro, y al cumplir con todos los requisitos establecidos en los Pliegos que rigen la presente licitación.

Tras la aplicación de la puntuación establecida para los criterios de adjudicación valorables mediante la aplicación de fórmulas y tras el resultado de ésta, se procede a comprobar si existe alguna oferta anormalmente baja, de acuerdo con los criterios establecidos en el "ANEXO I.7. PARÁMETROS OBJETIVOS PARA CONSIDERAR UNA OFERTA ANORMALMENTE BAJA" del PCAP, no incurriendo ninguna de las ofertas presentadas y admitidas en tal supuesto.

6.- PLAZO DE EJECUCIÓN

La duración total del presente contrato será de 21 meses desde el siguiente a su formalización, no contemplándose prórroga alguna.

7.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 159.6. g) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), *"la formalización del contrato podrá efectuarse mediante la firma de aceptación por el contratista de la resolución de adjudicación"*.

8.- FORMA DE PAGO

De conformidad con lo dispuesto en el punto 11 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), el pago se efectuará en un único abono al término de la ejecución de las prestaciones previstas en los pliegos que rigen la presente licitación, una vez comprobado por la persona responsable del contrato el correcto funcionamiento de la unidad exterior de climatización instalada.

El pago de los servicios efectivamente prestados conforme a los términos del contrato se realizará dentro del plazo establecido en el artículo 198 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP).

9.- RECURSOS

Contra los actos de los órganos colegiados del Consorcio que ponen fin a la vía administrativa, en virtud de lo dispuesto en el artículo 31.1 de sus Estatutos, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Presidencia del Consorcio, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación/notificación de la Resolución, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o interponer directamente recurso Contencioso administrativo ante el Juzgado de lo

FRANCISCO JAVIER BERLANGA FERNANDEZ		22/05/2025	PÁGINA 4 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwkeau8y1n46EVTg2ET8ZGmRVZ2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ALFONSO CAMPOS BURGALETA		30/05/2025 08:47:32	PÁGINA: 4 / 5
VERIFICACIÓN	nqZ7MYjc3OWJmYzZINzU4NTQSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Contencioso-Administrativo de Málaga, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de notificación/publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa

EL DIRECTOR GERENTE

Documento Firmado Electrónicamente

FRANCISCO JAVIER BERLANGA FERNANDEZ		22/05/2025	PÁGINA 5 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwkeau8y1n46EVTg2ET8ZGmRVZ2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ALFONSO CAMPOS BURGALETA		30/05/2025 08:47:32	PÁGINA: 5 / 5
VERIFICACIÓN	nqZ7MYjc3OWJmYzZINzU4NTQSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	